

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024

DEIA-072-2024

Ingeniero

**LUIS CASTAÑEDA**

Gerente encargado, Unidad de Cumplimiento Ambiental

**Autoridad del Canal de Panamá (ACP)**

E.S.D.

Autoridad del Canal de Panamá  
División de Ambiente

RECIBIDO

Por:

Fecha: 12 de Dic / 24 Hora: 1444

**Respetado Ingeniero Castañeda:**

Para dar continuidad al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV"**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Múna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capiá, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capiá (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Según lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 el Ministerio de Ambiente podrá solicitar información al público, instituciones u organizaciones para obtener información en relación con la actividad, obra o proyecto y sus posibles impactos y riesgos ambientales dentro de la fase de evaluación y análisis del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Por lo que requerimos, que nos provea y sustente información, comentarios observaciones y proposiciones en base a lo estipulado en el literal (2) del artículo 54 del Decreto Ejecutivo .1 de 1 de marzo de 2023.

Tal como dispone el mismo artículo 54 en su párrafo segundo, del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**

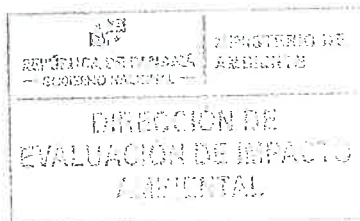
Fecha de Tramitación: **2024.**

Fecha de Tramitación: **NOVIEMBRE**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

*Graciela Palacios S.*  
**GRACIELA PALACIOS S.**

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



GPS/IR/ja/gr/jds  
*gr/jds*

R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
ELOY CHONG  
Municipio de La Chorrera  
E.S.D.

Honorable Alcalde Chong:

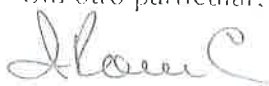
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Miña-Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Bueno Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/JS/ETJ  
SE 56



  
13/12/24 09:49



R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
ANTONIO POPE  
Municipio de San Carlos  
E.S.D.

Honorable Alcalde Pope:

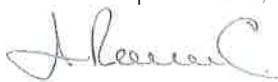
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellania, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Bueno Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes, Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-988-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/3056/10



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcaldesa  
STEFANY PEÑALBA  
Municipio de Arraiján  
E.S.D.

Honorable Alcaldesa Peñalba:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulec, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISION ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

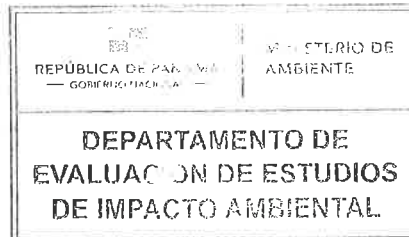
Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/12/12/24



13/12/24 9:49



R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
KET YAU  
Municipio de Capira  
E.S.D.

Honorable Alcalde Yau:

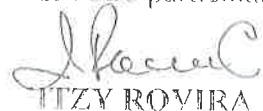
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Telé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Mina, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellania, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

  
LIZZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/RS/STB



  
13/12/24 09:50

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
FRANCISCO LEÓN  
Municipio de Chame  
E.S.D.

Honorable Alcalde León:

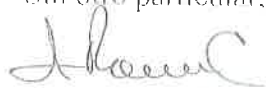
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Múna, Nürin, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coelé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coelé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Bueno, Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

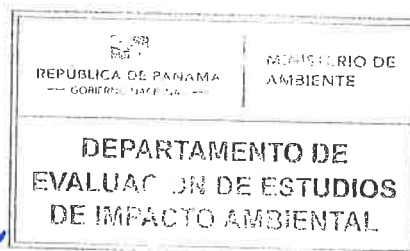
Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/12/12/24





R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
EZEQUEL RODRIGUEZ  
Municipio de Las Palmas  
E.S.D.

Honorable Alcalde Rodríguez:

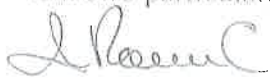
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Mina Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capiá, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capiá (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-C-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/13/12/24



13/12/24  
09:50

R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
JOSÉ TRISTAN  
Municipio de La Mesa  
E.S.D.

Honorable Alcalde Tristán:

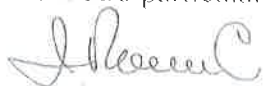
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

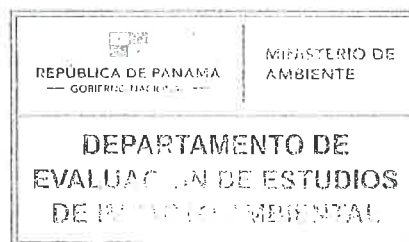
Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/jrs/etia





R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-IJAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
ERIC JAVIER JAÉN  
Municipio de Santiago  
E.S.D.

Honorable Alcalde Jaén:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürin, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

  
ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/13/12/24



  
13/12/24  
09:50

2

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
ERICK DOMINGUEZ  
Municipio de Antón  
E.S.D.

Honorable Alcalde Domínguez:

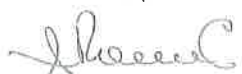
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Mina, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellania, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buena Aires, Sajalíe, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

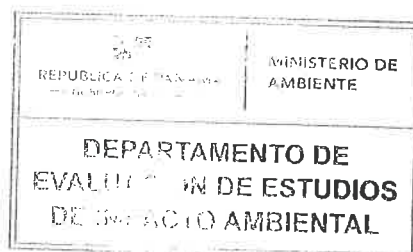
Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/SG/11



  
09:50 13/12/24



R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
**ROBIN KAM GALLARDO**  
Municipio de Penonomé  
E.S.D.

Honorable Alcalde Kam:

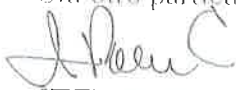
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna-Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EstIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,



**ITZY ROVIRA**

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/jgs/er/ja

*maifin*  
*13/12/24*  
*09:50*



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
HARRY DE JESUS AGRAZAL  
Municipio de Natá  
E.S.D.

Honorable Alcalde Agrazal:

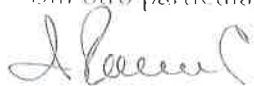
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

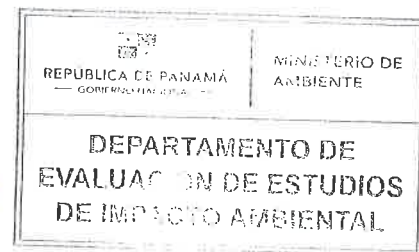
Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,



ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/10/2024

*maglin*  
*13/12/24*  
*09:50*





DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
FERMÍN JIMÉNEZ  
Municipio de Muna  
E.S.D.

Honorable Alcalde Jiménez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024

Fecha de Tramitación: 2024

Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/13/12/24



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
JORGE HERRERA  
Municipio de Aguadulce  
E.S.D.

Honorable Alcalde Herrera:

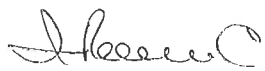
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugie, distritos de Mima, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Bueno Aires, Sajalí, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-UI-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

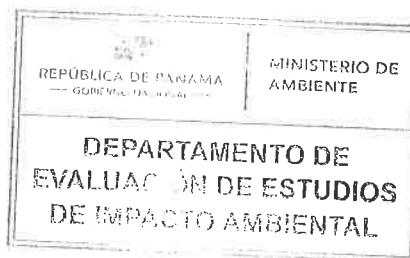
Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/MS/GR/IN



  
13/10/24 09:50



R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcaldesa  
**ELOISA CEDAÑO**  
Municipio de Tolé  
E.S.D.

Honorable Alcaldesa Cedeño:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Miina, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuyá, Las Lajas, Bejuco Bueno, Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosarió, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: DEIA-III-E-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

*ITZY ROVIRA*

**ITZY ROVIRA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/jds/gr/ja

*Magda*  
13/12/24  
9:49



R

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 12 de diciembre de 2024  
DEIA-DEEIA-UAS-0218-1212-2024

Honorable Alcalde  
**PEDRO CAMAÑO**  
Municipio de Nürün  
E.S.D.

Honorable Alcalde Camaño:

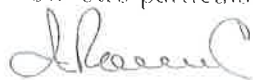
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SANCHEZ 230 KV; LLANO SANCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMA 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá, (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cahuya, Las Lajas, Bejuco Bueno, Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto a lo indicado en el EsIA, particularmente lo concerniente al artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2024, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

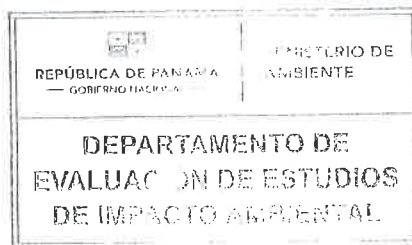
Nº de expediente: DEIA-111-16-088-2024  
Fecha de Tramitación: 2024  
Fecha de Tramitación: NOVIEMBRE

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



**ITZY ROVIRA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

GPS/IR/13/12/24



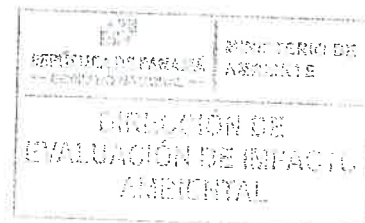
*mayra*  
13/12/24 9:49



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** EDGAR NATERÓN NUÑEZ  
Director Regional de Panamá Metropolitana

**DE:**   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.



**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**", a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  
JK / 3ª 3ª

  
12/12/24  
3:02

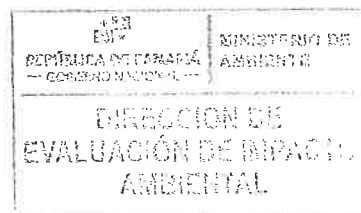
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** **EDUARDO APARICIO**  
Director Regional de Panamá Oeste

**DE:**   
**GRACIELA PALACIOS S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

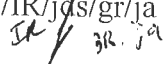
**FECHA:** 12 de diciembre de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**", a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna,Ñürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capiro, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capiro (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  


  
12/12/24  
3:23



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

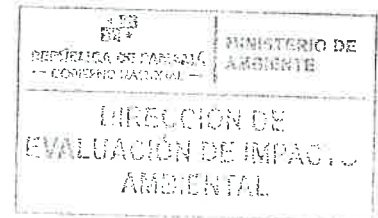
MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024

PARA: JHON TRUJILLO  
Director Regional de Coclé

DE: *Graciela Palacios S.*  
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico sobre el EsIA

FECHA: 12 de diciembre de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**", a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capi, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capi (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**

Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja

*gr/ja*

*Marglin*  
*12/12/24*  
*3:03*

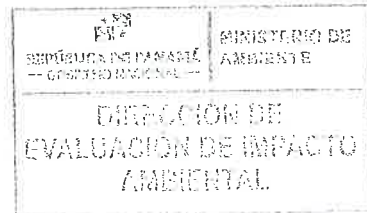
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** ALEJANDRA BLASSER  
Directora Regional de Veraguas

**DE:**   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**", a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Múna,Ñürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimeinto de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jas/gr/ja  


  
12/12/24  
3:03



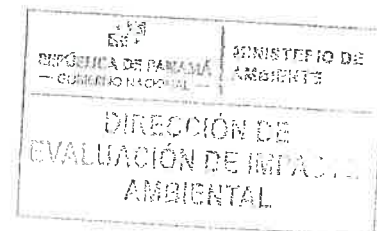
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** ERNESTO PONCE  
Director Regional de Chiriquí

**DE:**   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**", a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Muna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coelé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  
EK / 39

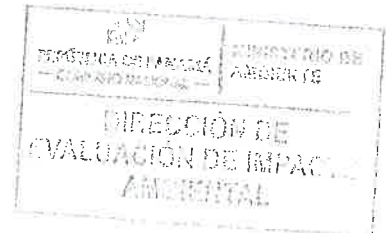
  
12/12/24  
3:03

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** VALERIO GÓMEZ  
Director Regional de Comarca Nābe Buglé

**DE:** *Graciela Palacios S.*  
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA



**FECHA:** 12 de diciembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**", a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Mūna, Nūrūn, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  
*gr ja ja*

*maefin*  
*12/12/24*  
*3:03*



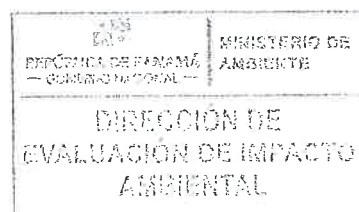
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024

PARA: TOMÁS FERNÁNDEZ  
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE:   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.



ASUNTO: Criterio Técnico sobre el EsIA

FECHA: 12 de diciembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**



GPS/IR/jds/gr/ja  

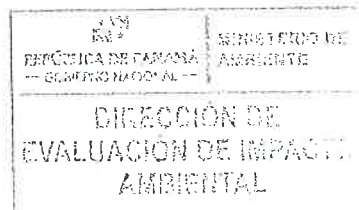

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** **DIEGO FÁBREGA**  
Director de Información Ambiental

**DE:** *Graciela Palacios S.*  
**GRACIELA PALACIOS S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Verificación de coordenadas del EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024



Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, puntos de monitoreo y todos sus componentes, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, denominado: "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LTI VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV", cuyo promotor es EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A., la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

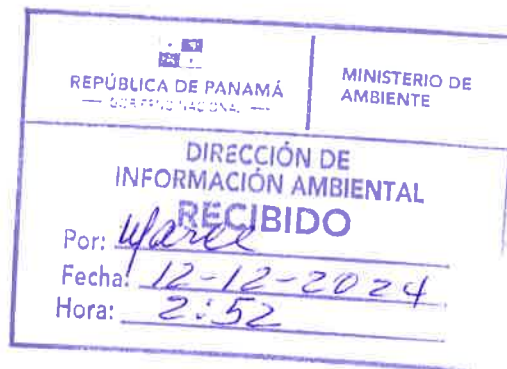
Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA\_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  
*gr. ja*

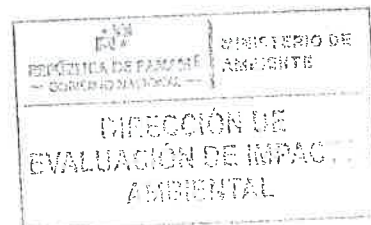




DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** BENITO RUSSO  
Director de Política Ambiental

**DE:**   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.



**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capi, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capi (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  
JK ✓ JR P



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

PARA: **CARLOS ESPINOSA PEÑA**  
Director de Forestal

DE: *Graciela Palacios S.*  
**GRACIELA PALACIOS S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio Técnico sobre el EsIA

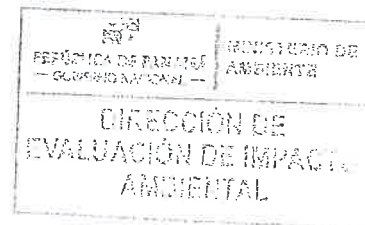
FECHA: 12 de diciembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna, Nürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jcs/gr/ja  
*IR* *3R* *JA*



*Indu*  
*2:47 pm*  
*12/12/24*



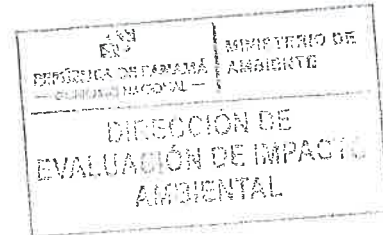
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** JUAN CARLOS MONTERREY  
Director de Cambio Climático

**DE:**   
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental,

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Mūna, Nūrūn, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimiento de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jds/gr/ja  
*JK JA JA*



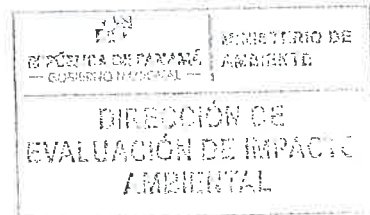
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0843-1212-2024**

**PARA:** **EMET HERRERA**  
Directora de Seguridad Hídrica encargada

**DE:**   
**GRACIELA PALACIOS S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Criterio Técnico sobre el EsIA

**FECHA:** 12 de diciembre de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV**, a desarrollarse en la Provincia de Chiriquí, distrito de Tolé, corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo; Comarca Ngäbe Bugle, distritos de Müna,Ñürün, corregimientos de Bakama, El Piro; provincia de Veraguas, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, corregimientos de San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este; provincia de Coclé, distritos de Aguadulce, Natá Penonomé, Antón, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo Virgen del Carmen, Villarreal, Capellania, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato Hato; provincia de Panamá Oeste, distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco Buenso Aires, Sajalice, Campana; Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (Cabecera); provincia de Panamá, distritos de Panamá, San Miguelito, corregimeinto de Ancón y Amelia Denis de Icaza., cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Tal como dispone el Artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar doce (12) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el Artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentando dentro de su área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-E-088-2024**  
Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**  
Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

GPS/IR/jas/gr/ja  
*gr ja*

|                                                                                            |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMÁ<br>— GOBIERNO NACIONAL —                                               | MINISTERIO DE<br>AMBIENTE |
| DIRECCIÓN<br>SEGURIDAD HÍDRICA<br><b>RECIBIDO</b>                                          |                           |
| Por:  |                           |
| Fecha: <u>12/12/24</u>                                                                     |                           |
| Hora: <u>2:48 pm</u>                                                                       |                           |